

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

43029 *Anuncio del Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por el que se notifica acuerdo de trámite de subsanación de la subvención "Desarrollo local para la prevención de la emigración de menores en la zona rural de Errachidia (2)".*

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, siendo esta una de las causas no imputables a la Administración de las previstas en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en virtud de lo dispuesto en el apartado 5 de dicho precepto, mediante el presente anuncio se notifica a la Asociación Cívica d'Ajuda Mutua - ACAM, el trámite de subsanación de defectos en la justificación de la subvención concedida para la realización del proyecto "Desarrollo local para la prevención de la emigración de menores en la zona rural de Errachidia (2)", con número de expediente 08_CAP_3_1781.

Asimismo se concede al interesado un plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que realice las oportunas correcciones de defectos. El texto íntegro del acto administrativo se encuentra a disposición del interesado en el Área de Seguimiento y Reintegro de Subvenciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en la calle Almansa 105 de Madrid, solicitándolo a través del correo electrónico: justificacion.subvenciones@aecid.es.

Madrid, 1 de diciembre de 2014.- La Jefa Adjunta del Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria, Laura M^a Iglesias Gómez.

ID: A140061130-1